

Leales Habitantes

de

Castellon y su Distrito.

Deseaba tener un momento de descanso para poder dirigiros mi voz por primera vez, asegurándoos la satisfaccion que me cabe con haber sido destinado á mandar un pueblo cuya lealtad y decision por la justa causa serán siempre imperfectamente elogiadas, y confio que vuestra prudencia disimule mi tardanza, nacida no de olvido, sino de las graves y urgentes atenciones que se me agolparon desde el momento mismo en que me encargué del Gobierno.

Dia fue en verdad de júbilo para mí el 24 de Julio en que llegué á esta Capital, pues leí en los semblantes de sus vecinos la espresion de sus nobles y leales sentimientos, llenándome de dulce emocion verlos dedicar alegremente sus votos y obsequios á la augusta Reina Gobernadora con puras y sinceras demostraciones.

El 25 en que tomé posesion de este Gobierno militar que me confió la bondad de la inmortal Cristina, me proporcionó la satisfaccion de observar mas de cerca la decision y buen espíritu que reina en las filas de la benemérita Guardia nacional, cuyos Sres. Gefes y Oficiales me ofrecian todo su apoyo que admití gustoso, y con el que cuento para triunfar del cobarde enemigo de la libertad.

Con su cooperacion, y la de las autoridades civiles de esta Capital cuyo patriotismo es bien conocido, confio llenar los deberes que mi destino me impone, y corresponder á la confianza con que me distinguió la Madre de los Españoles. El eminente rasgo de lealtad y generoso desprendimiento que las espresadas autoridades y otras personas de mayor arraigo de esta Capital acaban de hacer, ofreciendo espontáneamente todos sus intereses para organizar y armar completamente el escuadron de lanceros de la division auxiliar

del Ejército del Centro al mando del digno general Breton, es una prueba inequívoca de su acendrado patriotismo, que excede á todo encarecimiento, y les hace acreedores á la gratitud de los buenos y á la proteccion del Gobierno. En cuanto del mio depende estad seguros que velaré incesantemente para mantener la tranquilidad de esta Capital y su distrito, y proporcionaros la seguridad mas completa. Para ello serán objetos principales de mi atencion el aumento de la Guardia nacional y su instruccion, y realizar las obras de fortificacion trazadas por mis antecesores; sin perjuicio de las mejoras que convengan y sean precisas en concepto de la Junta del ramo. De este modo, si algun dia las hordas infames osaren acercarse á estas murallas y amenazar la Capital, me pondré al frente de vosotros y de las tropas que compongan la guarnicion, para rechazarlas valerosamente; y volaré gustoso á los puntos de mayor peligro para reanimar á los defensores de la libertad, ante cuyas aras sacrificaré mil veces mi existencia, primero que la entregue al mónstruo de la humanidad y al sanguinario gefe de los partidarios del oscurantismo: y lo mismo haré con respecto á los demas pueblos y puntos fortificados del distrito en cuanto permitan las circunstancias y sea compatible con los recursos que tenga á mi disposicion para auxiliarlos.

Si en los ásperos y escarpados montes de Navarra derramé mi sangre defendiendo las libertades patrias y el Trono de la angelical Isabel, la Capital de Castellon verá, en el inesperado caso de que los vándalos profanaren sus calles, perecer entre sus ruinas y las llamas á su Gobernador militar antes que rendir su espada á los secuaces de Cárlos y amantes de la inquisicion.

Mi lealtad jamas desmentida en todas épocas no prestó servicios contrarios á la legitimidad; y en mis destinos prósperos ó adversos á que la suerte me condujo, nunca los enemigos de mi patria me han contado entre sus filas. A las vuestras sí que me glorío de pertenecer, heróicos Nacionales de Castellon, asegurándoos que vuestra suerte será la mia, pues unos mismos son nuestros sentimientos, y una misma la causa que defendemos. Para lograr su triunfo solo exijo de vosotros constancia en la marcha que emprendisteis. Vuestras virtudes, vuestro patriotismo, vuestro sin igual compor-

tamiento hasta de ahora nada me deja que desear. Con tan preciosos elementos contad segura la victoria, y creed que nunca las hordas infames pisarán las calles de esta hermosa Capital conservando el carácter firme é imponente que os distingue, y del que se aprovechará con oportunidad para salvaros nuestro compañero y Gobernador militar.

Castellon 1.º de Agosto de 1856.

Gabriel de Huerga.

Castellón 1.º de Agosto de 1878.
mi compañero y Gobernador Militar.
y del que se aguarda con certitud para salvarnos
patal consiguendo el carácter de impetuoso en el momento
pueden las heridas inflamar las calles de esta hermosa
preciosos elementos contra la victoria, y excel que
tamiento hasta de ahora nada me deja que desear. Con tan

Gabriel de Navarra.